

**RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DERIVADO DE ACUERDO MARCO
EC/2-020/22 A FAVOR DE BRCM SOLUCIONES BROADCAST, S.L.**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del servicio de unidades móviles de televisión para la cobertura de retransmisiones y/o grabaciones para Canal Sur Radio y Televisión, S.A., consistente en el **“SERVICIO UNIDAD MÓVIL PARA RETRANSMISIÓN DEL "CONCIERTO NAVIDAD CAJASOL 2025”** Licitación nº 37 (EC/2-020/22.37)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La Dirección de Producción y Diseño de CSRTV con fecha 26 de noviembre de 2025 solicita la necesidad de proceder a la contratación del **SERVICIO UNIDAD MÓVIL PARA RETRANSMISIÓN DEL "CONCIERTO NAVIDAD CAJASOL 2025”** Licitación nº 37 (EC/2-020/22.37)

SEGUNDO: Con esa misma fecha se envía invitación para participar en esta licitación a todas las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de unidades móviles de televisión para la cobertura de retransmisiones y/o grabaciones para Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- TILT ARRITMICO, S.L.
- BROADCAST PRODUCCIONES, S.L.
- HURI TELEVISION, S.L.
- AZAHARA DE COMUNICACIONES, S.A.
- FRANCISCO VILCHEZ, S.L.
- ATM BROADCAST, S.L
- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.U.
- VISUALES 2000, S.L.
- BRCM SOLUCIONES BROADCAST, S.L.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	11/12/2025 13:06:32	PÁGINA 1/7
	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	11/12/2025 08:47:11	
VERIFICACIÓN	52Pr4RXGHDPBKV84SABXZ76JDN535D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO: El plazo de presentación de ofertas finalizó el 1 de diciembre de 2025 a las 09:05 horas.

CUARTO: Ese mismo día la Mesa de Contratación de CSRTV procede a la apertura de las proposiciones presentadas, cuyo contenido en síntesis, es el siguiente (importe IVA excluido):

- BRCM SOLUCIONES BROADCAST, S.L.

EMPRESA OFERTANTE	BRCM SOLUCIONES BROADCAST SL
ACUERDO MARCO	SERVICIO UNIDADES MÓVILES PARA TELEVISIÓN
PERIODO	Programa: "Concierto Navidad Cajasol" 15 de diciembre de 2025

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Concierto Navidad Cajasol 2025"	9.500 Euros	1	7.950,00€

DECLARACION RESPONSABLE Y MODELO DE OFERTA TECNICA

Dña. BENITO RUIZ CABAL MONTES con D.N.I. 28903908S en nombre propio o en representación de la empresa BRCM SOLUCIONES BROADCAST SL con NIF B90206582 a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de la licitación:

Servicio UNIDAD MOVIL TV para el programa COBERTURA DEL PROGRAMA: CONCIERTO NAVIDAD CAJASOL 2025 Licitación n.º " " del EC/2-020/22

DECLARA

Que para la ejecución del servicio cuenta con el equipamiento técnico y el personal en las condiciones específicas solicitadas. Y para que así conste, firma la presente declaración, la matriz de cumplimiento que la acompaña y la oferta técnica con las características a valorar.

ELEMENTOS	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)
Equipamiento técnico		
Equipos Aire Acondicionado frío-calor	Capacidad para mantener en el interior del vehículo una temperatura de trabajo de entre 20 a 25°C con temperaturas exteriores de entre 4 a 42°C	SI
SAI	Con conmutación automática	SI
Personal - Puestos		
Jefe técnico	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Superior o equivalente - 2 años de jefe técnico U.U.M.M.	SI
Operador de sonido	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Medio o equivalente - 2 años de operador de sonido	SI

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	11/12/2025 13:06:32	PÁGINA 2/7
	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	11/12/2025 08:47:11	
VERIFICACIÓN	52Pr4RXGHDPBKV84SABXZ76JDN535D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

OFERTA TÉCNICA: CARACTERÍSTICAS A VALORAR

Características a valorar	Oferta
Antigüedad del equipamiento técnico	
Cadenas de cámaras	(indicar antigüedad en años) 3
Video y control de realización	(indicar antigüedad en años) 3
Audio	(indicar antigüedad en años) 3
Equipamiento de back-up	
Redundancia de alimentación video	(indicar Sí o No) SI
Redundancia de alimentación audio	(indicar Sí o No) SI
Redundancia de alimentación monitorado	(indicar Sí o No) SI
Otras	
Ópticas HD	(indicar número de ópticas HD) 8
Todas las cámaras con sensor 4K	(indicar Sí o No) SI

- HURI TELEVISION, S.L.

EMPRESA OFERTANTE	Huri Televisión S.L.
ACUERDO MARCO	SERVICIO UNIDADES MÓVILES PARA TELEVISIÓN
PERIODO	Programa: "Concierto Navidad Cajasol" 15 de diciembre de 2025

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Concierto Navidad Cajasol 2025"	9.500 Euros	1	8.400 Euros

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y MODELO DE OFERTA TÉCNICA

Dña. Julián Hidalgo Pérez.....con D.N.I. 24255366-A en nombre propio o en representación de la empresa Huri Televisión S.L..... con NIF B-41794918.. a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de la licitación:

Servicio UNIDAD MOVIL TV para el programa "Concierto de Navidad.". Licitación n.º "....." del EC/2-020/22 Cajasol 2025

DECLARA

Que para la ejecución del servicio cuenta con el equipamiento técnico y el personal en las condiciones específicas solicitadas. Y para que así conste, firma la presente declaración, la matriz de cumplimiento que la acompaña y la oferta técnica con las características a valorar.

ELEMENTOS	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)
Equipamiento técnico		
Equipos Aire Acondicionado frío-calor	Capacidad para mantener en el interior del vehículo una temperatura de trabajo de entre 20 a 25°C con temperaturas exteriores de entre 4 a 42°C	Sí
SAI	Con conmutación automática	Sí
Personal - Puestos		
Jefe técnico	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Superior o equivalente - 2 años de jefe técnico UU.MM.	Sí
Operador de sonido	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Medio o equivalente - 2 años de operador de sonido	Sí

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	11/12/2025 13:06:32	PÁGINA 3/7
	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	11/12/2025 08:47:11	
VERIFICACIÓN	52Pr4RXGHDPBKV84SABXZ76JDN535D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

OFERTA TÉCNICA: CARACTERÍSTICAS A VALORAR

Características a valorar	Oferta
Antigüedad del equipamiento técnico	
Cadenas de cámaras	(indicar antigüedad en años) 5
Video y control de realización	(indicar antigüedad en años) 5
Audio	(indicar antigüedad en años) 5
Equipamiento de back-up	
Redundancia de alimentación video	(indicar Sí o No) Sí
Redundancia de alimentación audio	(indicar Sí o No) Sí
Redundancia de alimentación monitorado	(indicar Sí o No) Sí
Otras	
Ópticas HD	(indicar número de ópticas HD) 8
Todas las cámaras con sensor 4K	(indicar Sí o No) Sí

QUINTO: Seguidamente, la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las ofertas presentadas:

3.1 Precio del servicio.

Empresa Ofertante	Importe Ofertado (IVA excluido)	Puntuación precio
BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.	7.950,00€	75 puntos
HURÍ TELEVISIÓN S.L.	8.400,00€	70,98 puntos

3.2 Características técnicas.

Características a valorar	BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.		HURÍ TELEVISIÓN S.L.	
Antigüedad del equipamiento técnico	Oferta Presentada	Puntuación	Oferta Presentada	Puntuación
Cadenas de cámaras	"3 años"	4 puntos	"5 años"	4 puntos
Video y control de realización	"3 años"	4 puntos	"5 años"	4 puntos
Audio	"3 años"	2 puntos	"5 años"	2 puntos
Equipamiento de back-up				
Redundancia de alimentación video	Sí	2 puntos	Sí	2 puntos
Redundancia de alimentación audio	Sí	2 puntos	Sí	2 puntos
Redundancia de alimentación monitorado	Sí	2 puntos	Sí	2 puntos
Otras				
Todas las Cámaras con sensor 4K	Sí	4 puntos	Sí	4 puntos
Ópticas HD	"8"	5 puntos	"8"	5 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	25 Puntos		25 Puntos	

SEXTO: La clasificación de las empresas, en función de las puntuaciones totales, sería la siguiente:

Clasificación	Empresa Ofertante	Puntuación Total
1ª	BRCM SOLUCIONES BROADCAST S.L.	100,00 puntos
2ª	HURÍ S.L.	95,98 puntos

SÉPTIMO: En vista de lo anterior la Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. con fecha 27 de noviembre de 2025 acordó, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido servicio a la empresa **BRCM SOLUCIONES BROADCAST, S.L.**, al ser la oferta presentada con mejor calidad-precio, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

Esta propuesta quedó condicionada al informe favorable de la unidad proponente que se concretó en el informe del Director de Producción y Diseño de CSRTV de fecha 9 de diciembre de 2025.

En su virtud,

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar la presente licitación a la empresa **BRCM SOLUCIONES BROADCAST, S.L.**, según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

EMPRESA OFERTANTE	BRCM SOLUCIONES BROADCAST SL
ACUERDO MARCO	SERVICIO UNIDADES MÓVILES PARA TELEVISIÓN
PERIODO	Programa: "Concierto Navidad Cajasol" 15 de diciembre de 2025

SERVICIOS A OFERTAR:

Descripción del Servicio	Importe Unitario Máximo (IVA excluido)	Número previsto de servicios	Importe Total Ofertado (IVA excluido)
Servicio de Unidad Móvil de Televisión conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa "Concierto Navidad Cajasol 2025"	9.500 Euros	1	7.950,00€

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	11/12/2025 13:06:32	PÁGINA 5/7
	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	11/12/2025 08:47:11	
VERIFICACIÓN	52Pr4RXGHDPBKV84SABXZ76JDN535D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

DECLARACION RESPONSABLE Y MODELO DE OFERTA TECNICA

Dña. BENITO RUIZ CABAL MONTES con D.N.I. 28903908S en nombre propio o en representación de la empresa BRCM SOLUCIONES BROADCAST SL con NIF B90206582 a los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución de la licitación:

Servicio UNIDAD MOVIL TV para el programa COBERTURA DEL PROGRAMA- CONCIERTO NAVIDAD CAJASOL 2025 Licitación n.º " " del EC/2-020/22.37 del EC/2-020/22

DECLARA

Que para la ejecución del servicio cuenta con el equipamiento técnico y el personal en las condiciones específicas solicitadas. Y para que así conste, firma la presente declaración, la matriz de cumplimiento que la acompaña y la oferta técnica con las características a valorar.

ELEMENTOS	REQUISITO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)
Equipamiento técnico		
Equipos Aire Acondicionado frio-calor	Capacidad para mantener en el interior del vehículo una temperatura de trabajo de entre 20 a 25°C con temperaturas exteriores de entre 4 a 42°C	SI
SAI	Con conmutación automática	SI
Personal - Puestos		
Jefe técnico	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Superior o equivalente - 2 años de jefe técnico U.U.M.M.	SI
Operador de sonido	Titulación y experiencia mínima: - Formación Profesional Grado Medio o equivalente - 2 años de operador de sonido	SI

OFERTA TÉCNICA: CARACTERÍSTICAS A VALORAR

Características a valorar	Oferta
Antigüedad del equipamiento técnico	
Cadenas de cámaras	(indicar antigüedad en años) 3
Video y control de realización	(indicar antigüedad en años) 3
Audio	(indicar antigüedad en años) 3
Equipamiento de back-up	
Redundancia de alimentación video	(indicar Sí o No) SI
Redundancia de alimentación audio	(indicar Sí o No) SI
Redundancia de alimentación monitorado	(indicar Sí o No) SI
Otras	
Ópticas HD	(indicar número de ópticas HD) 8
Todas las cámaras con sensor 4K	(indicar Sí o No) SI

SEGUNDO: El servicio se prestará el día 15 de diciembre de 2025.

TERCERO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado oferta con mejor calidad-precio, que cumple todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

CUARTO: Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	11/12/2025 13:06:32	PÁGINA 6/7
	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	11/12/2025 08:47:11	
VERIFICACIÓN	52Pr4RXGHDPBKV84SABXZ76JDN535D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO: El contrato se entenderá perfeccionado desde la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización

SEXTO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de un mes, computado de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de su Disposición Adicional Decimoquinta, en la forma prevista en el artículo 51 de dicha Ley y sus disposiciones de desarrollo, ante el Director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

En la fecha abajo indicada.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV, S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	11/12/2025 13:06:32	PÁGINA 7/7
	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	11/12/2025 08:47:11	
VERIFICACIÓN	52Pr4RXGHDPBKV84SABXZ76JDN535D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	